

Se publica
los
JUEVES



LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 19 de Septiembre de 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.516



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Fructuosa Bara Nicuesa

VIUDA DE VICENTE ASO

que falleció en Badaguás el día 12 de Septiembre de 1935

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Sus apenados hijos doña Victoria, don Everildo, doña Ifigenia y don Ramón; hijos políticos don Manuel Mañas, doña Pilar Cebollero y don Francisco Arguedas; hermano don Ricardo Bara; hermanos políticos don José Aso y doña Josefa Sanz; nietos, primos, sobrinos y demás familia suplican una oración por el alma de la finada.

LAS MISAS GREGORIANAS que en sufragio del alma de dicha señora se celebrarán, darán principio el día 23 de Septiembre de 1935, en la Capilla del Pilar, en el Altar del Santo Cristo de la buena muerte, a las 8 y media.

BADAGUAS, SEPTIEMBRE DE 1935

EL EXCELENTISIMO SEÑOR OBISPO DE ESTA DIOCESIS HA CONDEDIDO LAS INDULGENCIAS DE COSTUMBRE.

PAZ Y GUERRA

Característica de la humanidad es la lucha. En la prehistoria, cuando humildes covachas cobijaban tribus errantes en los desérticos vergeles de la flora primitiva, reñían los hombres, cual canes hambrientos, por un trozo de elefante o de megaterio cazado con toscos sílex, que todavía sangriento ofrecían a sus mujeres amorosas en las selváticas colonias.

Desde Caín, unos hombres odian a otros por la avaricia y por la envidia. Tírios y troyanos, espartanos, griegos, romanos, cartagineses, galos, suevos y vándalos, lucharon por la codicia del oro y del suelo. Hordas bélicas con furor de lucro y destrucción saquearon poblaciones y caseríos, palacios y templos, acuchillaron niños y mujeres desde Job sitiando a Nabba, capital de los amonitas, desde Holofernes sitiando a Netulia hasta los invasores y belicistas modernos.

Todavía el ¡Voe victis! romano, no se ha extinguido en las potencias modernas.

La historia de la humanidad grabará con orla negra la época actual, en la cual, la inteligencia humana no cesa de abortar máquinas destructoras con las cuales los hombres se aniquilan mutuamente, enormes castillos flotantes, potentes submarinos, ejércitos de millones de hombres, cuyos elementos aniquiladores de la humanidad han invertido centenares de millones de pesetas. ¡Cuánto mejor hubiera sido aplicarlas en la cultura y socorro de los pueblos indigentes! ¡Cuántas crisis humanas tal cúmulo de valores hubieran

aliviado! ¡Cuántos necesitados harían más feliz su existencia!

Cuando la sociedad piense lógicamente, libre de los prejuicios de irredentismos de ambiciones desmedidas y de glorias vanas, se hará cargo de los desastres que el belicismo produce y con desengaño manifiesto se persuadirá del batallar destructor de la humanidad.

La fraternidad humana, el amor al prójimo hecho práctico, libre de egoísmos y de controversias, pueden constituir una base de paz y de regeneración social de los pueblos. En nuestra época observamos que, para el porvenir, será preciso recurrir a las bases espirituales que más afecten al sentimentalismo de los pueblos para evitar las discordias de unos con otros, ya que las concordias materiales y amistosas, según vemos en nuestros días, no sirven para evitar la guerra entre ellos.

MIGUEL ANCIL

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

Ginebra se ha pronunciado contra la guerra y los Estados no participantes en la Liga de Naciones también se manifiestan por lo general, contra todo intento de agresión.

Pero no basta que unos no quieran reñir si hay siquiera uno dispuesto a la pelea.

Difícil, muy difícil es ya la situación creada por Italia y para la misma Italia, que ha arrojado a estas horas sobre Eto-

pía, o sobre las fronteras etíopes, un ejército de 200.000 hombres, dotado de toda clase de elementos.

Las informaciones de Roma, sin ser de carácter extremo, revelan que Italia no se halla dispuesta a retroceder en el camino emprendido, pero tampoco puede olvidarse que, a pesar de los anuncios de los primeros días de Septiembre, se sigue discutiendo en Ginebra y que Italia no se ha decidido todavía a tomar el camino del Aventino.

La cuestión está en saber si Italia acepta o rechaza lo que proponga el Comité de los Cinco y, si en el segundo caso, las potencias se hallan dispuestas a defender el prestigio de la Sociedad de Naciones con todas sus consecuencias.

Se asegura que el martes el Comité de los Cinco habrá puesto término a su ponencia, que algunos creen que se concretará a proponer un mandato internacional en Abisinia.

Es de suponer que esa ponencia sea examinada y aprobada por la Asamblea de la Sociedad de Naciones, lo cual quiere decir que, entre unas cosas y otras, se habrán ganado unos días más, que pueden ser aprovechados por las cancillerías para buscar el punto de contacto con Roma.

Las esperanzas, no obstante, son escasas, dada la irreducibilidad de Mussolini; pero los peligros para Italia en Europa pudieran ser tan evidentes, si Italia se embarca en una aventura guerrera en Abisinia, que pudieran llevar al ánimo del Duce la necesidad de buscar, cuando menos, un aplazamiento o una reducción pruden-

te en las aspiraciones puestas al descubierto.

En los círculos madrileños se comparte el interés entre el pleito italo-abisinio y la situación política interior.

A medida que se acerca el día de la reapertura del Parlamento, se hace más vivo el comentario.

La política gira, naturalmente, en torno a la aplicación de la ley de Restricciones, ya que ella tiene que dar lugar a una modificación ministerial o un reajuste como ahora se dice.

Comentan algunos periódicos el hecho de que las conferencias del Sr. Lerroux se celebren con el Sr. Gil Robles, Martínez de Velasco y Ventosa, prescindiéndose del Sr. Alvarez.

Esto no quiere decir que se deje de contar con los liberales demócratas para el Gobierno al reorganizarse éste como tampoco las entrevistas con el Sr. Ventosa significan que haya de ser ahora y no más adelante cuando se quiera hacer participar a los regionalistas en el Poder.

Un órgano de prensa afirma que el jefe del Gobierno ha tenido que limar muchas dificultades con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco respecto a la entrada de los regionalistas a la cual aquellos hacían ascos.

Esto será o no verdad, como puede serlo o no la formación de un Gobierno en el que intervengan, con su propia y personal representación, los jefes del bloque ministerial con carteras o como Ministros sin ellas a fin de presidir la contienda electoral.

En el consejo del martes, toda vez que

se ha adelantado en un día la reunión ministerial, se avanzará, seguramente, en el camino de la solución política, como consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones.

A propósito de ésta, nos afirmó una alta personalidad judicial que se llegará a la supresión de más de cien juzgados de primera instancia, entre ellos cinco de los recientemente creados en Madrid.

En tiempos de la Dictadura también se suprimieron Juzgados, aunque entonces, se autorizaba a los pueblos a tenerlos siempre que abonasen sus gastos, cosa que ahora, por lo visto, no se hace.

¿Ha pensado el Gobierno en el clamoreo que puede venirle encima?

Para muchos pueblos el Juzgado de primera instancia viene a constituir su principal medio económico de vida, con el consiguiente perjuicio para la Administración de justicia, que tendrá que sufrir retrasos perjudiciales. El Sr. Casanova tiene la palabra acerca del particular y él dirá.

B. L.

Madrid 15 de Septiembre de 1935.

El III Concurso de Ganados en Jaca

Están ya avanzadas las tareas de organización de este certamen que tanto interés ha despertado entre nuestros ganaderos. La propaganda ha comenzado a repartirse y no tardará en dar su fruto.

La exposición de los animales que concurren se llevará a cabo, como el pasado año, en la nave núm. 4 de nuestro ferial, cedida a tal fin por el Excmo. Ayuntamiento.

Otra nota de gran interés para nuestros lectores es, que la Asociación Avícola Aragonesa, cuyo concurso había sido requerido por los organizadores, ha contestado poniéndose incondicionalmente a su disposición con todo el numeroso material que para estos casos dispone.

También la Dirección General de Ganadería, aparte la importante subvención que ha concedido este año para premios de este Concurso, completará su labor disponiendo que para esos días, se desplacen a nuestra ciudad varios ejemplares de caballos del depósito de Zaragoza, que todos podremos admirar en la exposición.

Estos animales, tanto los de la Dirección General de Ganadería como los de la Avícola, no desempeñarán otro papel que el de dar al Concurso un carácter de enseñanza y de divulgación mucho más amplio que el que pudiera conseguirse a base de ganado exclusivamente del país, porque la mayoría del que de esta forma figure no es el corriente en la comarca. Así pues, no tomarán parte en el Concurso porque tampoco se amoldan a las condiciones del Reglamento por el cual se regirá.

En estas condiciones es de suponer que nuestro III Concurso Comarcal de Ganados va a revestir el carácter de un acontecimiento, al que no estamos muy acostumbrados y que por circunstancias especiales que este año se dan, quizás no sea factible reproducirlo otro, en toda su intensidad, y del que estamos seguros hemos de guardar todos un recuerdo sumamente grato.

REGLAMENTO

Art. 1.º Durante los días 18 al 20 de octubre del año actual, se celebrará en la ciudad de Jaca el III Concurso comarcal de Ganados en el local destinado a mercado de ganados, organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento y con la cooperación de la Dirección General de Ganadería, Diputación Provincial y otras entidades.

A dicho certamen solo podrán concurrir ejemplares procedentes de esta comarca de ganaderos criadores, cuyos extremos deberán acreditarse, si la Comisión así lo exigiere.

Art. 2.º Cuantos ganaderos de la comarca deseen concurrir remitirán las correspondientes hojas de inscripción, con arreglo al adjunto modelo, del cual se facilitarán ejemplares, a petición de los concursantes, en las Alcaldías o por los Inspectores Veterinarios municipales, los que, una vez llenos, serán entregados en la secretaría del Ayuntamiento de Jaca antes del día 10 de octubre.

Art. 3.º Un mismo animal no podrá figurar en dos secciones, ni por consiguiente obtener dos premios.

Art. 4.º Tampoco podrán optar a premio aquellos animales que llamaremos mayores (caballar, mular, vacuno y de cerda) que hubiesen obtenido primer premio en el concurso anterior, si bien la Comisión les facilitará la entrada a la exposición y abonará a los dueños una cantidad para atención de gastos de transporte siempre y cuando las reservas económicas del Concurso lo permitan.

Art. 5.º Los dueños de los animales inscritos se someterán a las condiciones del programa, a las disposiciones de este reglamento y a las demás que se dicten para el buen orden, servicio y policía del Concurso.

Art. 6.º Los que faltaren a estas disposiciones o no quisieran someter sus ganados al examen y prueba que el Jurado determine, serán excluidos del Concurso.

Art. 7.º Las vacas lecheras que se inscriban para el Concurso deberán presentarse en esta ciudad veinticuatro horas antes del día primero que se designe para dar principio el Certamen, por si la Comisión desea comprobar la producción de leche y manteca de las mismas durante cuarenta y ocho horas antes de calificar.

Art. 8.º Para concurrir al Concurso, es condición precisa que los animales estén en completo estado de salud, extremo que se acreditará con el certificado incluido en la hoja de inscripción, mas el servicio sanitario que reconocerá los animales a la entrada del local, prohibiéndoseles a los que se compruebe que sufren alguna enfermedad.

Art. 9.º La alimentación, alojamiento y cuidado del ganado serán de cuenta de los expositores.

Art. 10.º El día 18, a las 11 de la mañana, se inaugurará el Concurso, y una hora antes deberán estar en el local designado todos los animales inscritos.

Art. 11. La Comisión organizadora se compondrá: de un presidente honorario, representado por la persona que la Dirección General de Ganadería determine; de un presidente efectivo, cargo desempeñado por el señor alcalde de la ciudad; un vocal nombrado por el Ayuntamiento y otro por la Asociación de Ganaderos de Jaca; los dos inspectores municipales veterinarios y otro de libre ejercicio en la localidad, mas los representantes de la prensa local.

Art. 12. El Jurado estará compuesto por un delegado de la Dirección General de Ganadería; Inspector provincial Veterinario; Inspector Pecuario de la Aduana de Canfranc; presidente de la Junta local de Fomento Pecuario; un ganadero nombrado por el Ayuntamiento; otro nombrado por la Asociación de Ganaderos de Jaca; un vecino de la localidad aficionado a las explotaciones de avicultura y cunicultura; los inspectores municipales veterinarios y otro veterinario de libre ejercicio en la localidad. Actuará de presidente el delegado de la Dirección General de

Ganadería, y en su defecto el inspector provincial citado.

El total de todos estos miembros constituirá el Jurado pleno.

Art. 13. Entre los elementos componentes del Jurado podrán designarse los Jurados parciales que sean precisos para calificar el ganado inscrito en las distintas secciones. Cada uno de dichos Jurados parciales constará solo de tres miembros, uno de los cuales será inspector veterinario. Entre los Jurados parciales, uno será el encargado de la admisión del ganado.

Art. 14. El Jurado en pleno se reunirá antes de comenzar sus tareas, para acordar la distribución de sus trabajos.

Art. 15. El segundo día por la tarde de los dos que durará el Concurso, y a la hora que oportunamente se indicará, se procederá a la distribución de los premios otorgados, a presencia de las autoridades, dándole al acto la solemnidad posible.

Art. 16. El Jurado en pleno podrá dedicar los premios desiertos de una sección a otra en la que figuren animales de mérito, como así mismo podrá crear nuevos premios de ampliación o extraordinarios, cuando lo considere justificado y se pueda autorizar el gasto que ello represente, dentro de los recursos disponibles.

Art. 17. Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y cuantas dudas se susciten para la aplicación del reglamento serán resueltas por el presidente.

Jaca, septiembre de 1935.

El Presidente,
ENRIQUE BAYO

PROGRAMA

GANADO CABALLAR

Sección 1.ª—*Yeguas* de cuatro a doce años de edad y 1'50 metros de alzada por lo menos, acompañadas de rastro o en gestación avanzada.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 200 pesetas
Un segundo premio de..... 150 »
Un tercer premio de..... 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª—*Potros* de uno a tres años, nacidos en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 125 pesetas
Un segundo premio de..... 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 3.ª—*Potras* de uno a tres años, nacidas en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 125 pesetas
Un segundo premio de..... 100 »
Menciones honoríficas.

GANADO MULAR

Sección 1.ª—*Lechales* de uno a dos años, nacidos en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 100 pesetas
Un segundo premio de..... 75 »
Un tercer premio de..... 50 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª—*Lechales* de uno o dos años, nacidos en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 100 pesetas
Un segundo premio de..... 75 »
Un tercer premio de..... 50 »
Menciones honoríficas.

GANADO ASNAL

Sección única.—*Burras* de cría de 1'45 metros de alzada por lo menos, con rastro o en gestación avanzada.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 75 pesetas
Un segundo premio de..... 50 »
Menciones honoríficas.

GANADO VACUNO

Sección 1.ª—*Toros* de raza del país, para la reproducción de carne, de tres a seis años y utilizados sus servicios en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 175 pesetas
Un segundo premio de..... 125 »
Un tercer premio de..... 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª—*Toros* de tres a seis años, de raza lechera del país, y destinados a la reproducción en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:

Un primer premio de..... 175 pesetas
Un segundo premio de..... 125 »
Un tercer premio de..... 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 3.ª—*Toros* de dos a seis años, de razas diferentes, nacidos en la comarca y destinados a la reproducción lechera.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 150 pesetas
Un segundo premio de..... 100 »
Un tercer premio de..... 75 »
Menciones honoríficas.

Sección 4.ª—*Vacas* de tres a siete años, raza del país, nacidas y explotadas en la comarca para la producción de carne, con rastro o en gestación avanzada.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 175 pesetas
Un segundo premio de..... 125 »
Un tercer premio de..... 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 5.ª—*Vacas* raza del país, de tres a siete años, nacidas y explotadas en la comarca para la reproducción de leche, con rastro o en gestación avanzada.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 175 pesetas
Un segundo premio de..... 125 »
Un tercer premio de..... 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 6.ª—*Vacas* de diferentes razas, nacidas en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 150 pesetas
Un segundo premio de..... 125 »
Un tercer premio de..... 100 »
Menciones honoríficas.

GANADO LANAR

Sección 1.ª—*Lote* de un *morueco* y seis *ovejás*, raza rasa aragonesa blanca, nacidos y explotados en la comarca, de dos a cinco años.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 75 pesetas
Un segundo premio de..... 50 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª—*Lote* de un *morueco* y seis *ovejás*, raza churra blanca aragonesa, nacidos y explotados en la comarca, de dos a cinco años.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 75 pesetas
Un segundo premio de..... 25 »
Menciones honoríficas.

GANADO CABRÍO

Sección única.—*Cabras* lecheras de cualquier raza, explotadas en la comarca, menores de cinco años.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 50 pesetas
Un segundo premio de..... 25 »
Menciones honoríficas.

GANADO DE CERDA

Sección 1.ª—*Verracos* de dos a cuatro años, de cualquier raza, de aptitud para producir carne magra, explotados en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 65 pesetas
Un segundo premio de..... 40 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª—*Cerdas* de cría, de cualquier raza, explotadas en la comarca, de dos a cuatro años, con o sin rastro.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 100 pesetas
Un segundo premio de..... 75 »
Un tercer premio de..... 50 »
Menciones honoríficas.

AVES

Sección 1.ª—*Lote* de seis *gallinas* y un *gallo*, de una misma raza, nacidos en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 80 pesetas
Un segundo premio de..... 50 »
Un tercer premio de..... 25 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª—A la mejor pareja de *patos*.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 30 pesetas
Un segundo premio de..... 20 »
Menciones honoríficas.

Sección 3.ª—A la mejor pareja de *ocas*.

Se concederán, por orden de méritos:
Un primer premio de..... 30 pesetas
Un segundo premio de..... 20 »
Menciones honoríficas.

CONEJOS

Sección única.—Pareja de conejos en explotación por su carne, nacidos en la comarca.

Se concederán, por orden de méritos:

Un primer premio de..... 40 pesetas

Un segundo premio de..... 30 »

Un tercer premio de..... 20 »

Menciones honoríficas.

APICULTURA

Sección única.—Al mejor equipo, compuesto de colmena movilita (sin abejas), accesorios de la misma, centrífuga o extractor de miel, botes para la venta, cera en panes, etc., etc.

Se concederán, por orden de méritos:

Un primer premio de..... 100 pesetas

Un segundo premio de..... 75 »

Un tercer premio de..... 50 »

Menciones honoríficas.

Jaca, Septiembre de 1935.

El presidente,
ENRIQUE BAYO

Charles Médicas

Envenenamientos

Tufo de carbón: son bastantes frecuentes en el invierno los casos de intoxicación por el ácido carbónico y óxido de carbono, gases que se desprenden de un hornillo encendido lo que sucede cuando una o varias personas quédanse dormidas junto a un brasero encendido en una habitación en la que todas las puertas y ventanas ajustan perfectamente haciéndose una atmósfera mortífera al poco tiempo: tal sucedió a un hombre al volver de noche a su casa, encendiendo su estufa descuidando adaptar la tapadera; al día siguiente le hallaron muerto. Durante una rigurosa noche de invierno tres obreros llevaron a la habitación donde se acostaban, un brasero destinado a calentar un cobertizo de la fábrica: los tres murieron. Un guarda nocturno de materiales de obras en la vía pública se encerró en su caseta junto a un brasero encendido: a la mañana siguiente estaba cadáver. Cuando el tufo de carbón se esparce en tal o cual dirección y se acumula en determinado punto por rarezas de la ventilación explica que en algunas ocasiones dos o más personas sufran desigualmente los efectos del envenenamiento.

En meses próximos que el frío hará acto de presencia será muy conveniente tener todo esto presente para evitar accidentes que pongan en inminente peligro la vida por la proximidad a un brasero o estufa; cuando una cocina tiene mal el tiro y a través de la placa el humo se aspira, origina síntomas de intoxicación manifestándose por fuerte dolor de cabeza y vómitos, precisando abrir la ventana para recobrar la normalidad. A pesar de cuanto expongo, es evidente que la inmensa mayoría de estufas no ocasionan accidentes graves. No obstante es muy arriesgado confiar en el buen estado de las estufas; basta una insignificante incidencia al parecer para que motive un día envenenamiento grave o mortal. Véase el ejemplo siguiente: Un matrimonio que habían pasado la noche en un hotel, fué hallado muerto en la cama; se intoxicaron con el óxido de carbono procedente de una estufa que el hotelero había encendido en una habitación interior. Esta estufa había funcionado durante dos años siempre en el mismo lugar, sin acarrear ningún contratiempo; en tal día se encendió por primera vez en aquel invierno, y sin duda esta sola circunstancia impidió el tiro y

DE AVIACION

La eficacia de las "Islas flotantes" en la comunicación postal aérea europeo-americana

En el segundo año de comunicación aérea entre Alemania y Sudamérica estableció la Lufthansa alemana un servicio aéreo regular sin que hasta ahora haya habido ningún accidente ni se hayan registrado daños materiales dignos de mención. Con asombrosa regularidad se lleva a Sudamérica y se trae a Europa todas las semanas el correo. En cada vuelo se transportan, por término medio, 70 kilogramos de correspondencia, o sean unas 20.000 cartas. Hoy llegan casi a 2 millones los envíos postales aéreos que, por esta vía, han llegado a manos de sus destinatarios.

Como es sabido, el servicio aéreo alemán a través del Atlántico meridional se emprendió, después de muchos meses de preparativos, en febrero de 1934, y no ha dejado de irse perfeccionando desde entonces. El trayecto transoceánico alemán empieza en Berlín y pasando por Stuttgart y Sevilla, en España, llega a Bathurst, en la costa occidental de África (Gambia inglesa). Desde aquí toma rumbo, a través del Atlántico, hacia Natal (Brasil), desde donde sigue a Río de Janeiro y Buenos Aires. Desde este verano, con la implantación de los vuelos nocturnos en los trayectos continentales, se ha acordado considerablemente el tiempo de vuelo. El avión que sale de Berlín el miércoles por la noche llega a Pernambuco (Brasil) en el transcurso del sábado. Desde allí, los aviones de la Compañía Condor llevan el correo a lo largo de la costa, por Río de Janeiro, hasta la capital argentina. El domingo por la tarde, es decir, a los tres días y medio de vuelo, llega a Buenos Aires la correspondencia europea. Hace poco se consiguió, cambiando la hora de partida, que las cartas para Venezuela llegaran a los 6 días y las de Colombia, a los 7, mientras que yendo por mar, en el mejor de los casos, tardan, cuando menos, 20 días. El trayecto más difícil en un servicio transcontinental de esta naturaleza es, naturalmente, la travesía del Océano. Como hasta ahora no se ha logrado construir hidroaviones que llevando

J. A. C.

Confederación de Mujeres Católicas de España

Sección de Jaca

Se ruega encarecidamente a todos los fieles, que asistan a la Santa Misa que a las 8 se celebrará en el Carmen el próximo viernes, día 20, para pedir a Dios que no estalle la guerra italo-etiope.

obligó a que las emanaciones penetrasen en la habitación ocupada.

Casi todas las intoxicaciones graves o mortales ocurren de noche. Y es debido a que las estufas o braseros son menos vigilados en aquellas horas y principalmente a que durante el sueño los primeros efectos del veneno no se notan; la víctima pasa directamente del sueño al coma, y si por casualidad despierta, es incapaz de acudir al remedio.

Los hornos de cal y de yeso constituyen lugares muy peligrosos originando todos los inviernos bastantes víctimas en los alrededores de París donde existen muchos y en los que buscan el calor para pasar la noche los vagabundos.

JOSÉ FERNÁNDEZ HERRAÍZ
Médico y Odontólogo

(continuará)

suficiente carga útil puedan cruzar el Océano sin tener que descender para reponer las existencias de combustible, se han creado, con los vapores «Westfalen» y «Schwabenland», dos islas flotantes de apoyo. Cada uno de esos vapores, convenientemente pertrechado, es, a la vez, aerodromo, tanque, estación de radio, estación meteorológica y taller flotante. Uno de los vapores, el «Schwabenland», se encuentra en las inmediaciones de la costa brasileña, delante de la isla de Fernando Noronha, mientras que el «Westfalen» se halla estacionado no lejos de la costa africana, delante de Bathurst. Los hidroaviones, por su parte, son perfectamente aptos para navegar y pueden amarar sin peligro. En cambio no se ha resuelto, hasta ahora, el problema de que un hidroavión pueda despegar sobre el Océano en cualquier momento. Por esto los hidroaviones alemanes son recogidos mediante dispositivos especiales y colocados en el barco, del cual son despedidos por medio de catapultas, una vez que se han provisto de combustible.

La organización del servicio aéreo a través del Atlántico atendió, ante todo, a conseguir la mayor regularidad posible en este trayecto. Esta seguridad está garantizada, en primer término, por el hecho de que los dos barcos que sirven de punto de apoyo no están anclados, sino que cruzan constantemente el Océano. Como se encuentran siempre con las calderas preparadas, puede cambiar de posición en cualquier momento. Los buques tienen estaciones emisoras de onda larga y onda corta, y están en comunicación continua con los hidroaviones. De esta manera puede orientarse a los aparatos que vuelan sobre el Atlántico, aun en medio de nieblas y tempestades.

A principios de julio de este año, cuando el hidroavión «Tornado» tuvo que descender forzosamente en medio del Océano, se vio lo excelentemente que funcionaba ese servicio de seguridad. La máquina que había partido del «Schwabenland» con rumbo a la costa occidental africana, comunicó al encontrarse aproximadamente a la mitad de los 2.900 kilómetros de distancia que separan una estación flotante de la otra, que el refrigerador del motor posterior hacia agua. El «Tornado», que al principio siguió el vuelo con un motor, se vio, por fin, obligado a amarar. Notificado de ello el segundo punto de apoyo, el vapor «Westfalen», tomó rumbo hacia el hidroavión que navegaba, sin cesar la mútua comunicación radiotelegráfica entre este y aquel. Cuarenta y una horas después llegaba el «Westfalen» al lugar donde se encontraba el hidroavión y le tomó a bordo. Inmediatamente se preparó el hidroavión «Samun» que se hallaba en el «Westfalen» y una vez que hubo transbordado la correspondencia, fué disparado con rumbo a Bathurst.

Esto demuestra que gracias al admirable funcionamiento radio-telegráfico y a la cooperación de la isla flotante, ni el hidroavión ni los tripulantes se encontraron un momento en peligro. La capacidad de los hidroaviones que se utilizan en este servicio para navegar en alta mar, fué sometido a una prueba. Las numerosas experiencias que se están haciendo en el funcionamiento de este trayecto transoceánico, se aprovecharán, seguramente, sin tardar mucho, para otras comunicaciones donde hay que salvar distancias mayores sobre los mares.

PROGRAMA de las obras

que ejecutará la música del Regimiento Galicia número 19, hoy jueves, de 7 a 9 de la tarde en el Paseo de Galán.

- 1.ª «La Canchalera», paso doble, R. San José.
 - 2.ª «Fiesta andaluza», R. Chapí.
 - 3.ª «El regalo de boda», serenata, Sontullo y Vert.
 - 4.ª «La Reina mora», selección, Serrano.
 - 5.ª «El Sitio de Zaragoza», fantasía, C. Ondrid.
 - 6.ª «España cañi», paso doble, P. Marquina.
- Jaca 18 de septiembre de 1935.—El director,
J. Julián S. Moyoral.

Gacetillas

La semana última contrajo matrimonial enlace la distinguida señorita María de la Concepción Martínez, hija de nuestro buen amigo D. Basilio con el director del Banco Español de Crédito de esta plaza don Vicente Mascaraque.

Se celebró la ceremonia religiosa en la iglesia del Pilar, de Zaragoza, asistiendo a ella los parientes e íntimos de los novios.

Los nuevos señores de Mascaraque, que con ocasión de sus bodas han recibido sinceras pruebas de cariño y afecto, salieron seguidamente para distintas capitales en viaje de novios.

Reciban nuestra felicitación sincera.

Con todo esplendor y brillantez se ha celebrado en la Iglesia del Carmen un solemne novenario en honor de la Milagrosa.

Ha predicado los 9 días el R. Padre Benedicto de San José Carmelita Descalzo de Valencia y su elocuencia y lo atinado de los temas expuestos por este religioso han llevado al templo numerosa concurrencia de fieles.

El lunes último y cuando se hallaba cenando con su familia, falleció repentinamente el celoso funcionario municipal don Ramón Iglesias.

Por su honradez y ser fiel cumplidor de sus deberes gozaba de grandes simpatías y de numerosos amigos que han sentido mucho su muerte.

Descanse en paz y reciba su viuda, hijos y demás familia nuestro pésame.

Don Luis Armand, acreditado médico dentista de esta ciudad ha sido nombrado médico forense de este partido, cargo del cual tomó posesión la semana última. Reciba nuestra enhorabuena.

En su casa de Badaguás falleció cristianamente como vivió, la respetable y virtuosa señora doña Fructuosa Bara Nicuesa, viuda de don Vicente Aso. Perteneciente a familia muy conocida en la comarca gozaba de generales simpatías y aquí en Jaca, donde tiene próximos parientes, su muerte ha sido muy sentida.

Reciban sus hijos, hijos políticos y muy especialmente la familia de don Manuel Mañas, de Jaca, nuestro pésame.

Habiendo remitido la Excm. Diputación Provincial al Ayuntamiento de esta ciudad, para proceder a su expedición las cédulas personales correspondientes al año actual se hace saber por medio de esta gacetilla que la recaudación de dicho impuesto, se verificará a partir del día 23 del mes actual, en la oficina de recaudación de impuestos municipales.

Nodriza Se necesita una con leche fresca para criar en casa de los padres. Dirigirse a esta imprenta.

Se venden todos los muebles y enseres de un piso. Horas de verlos de tres a seis de la tarde.
Mayor, 41, 2.º derecha.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32 — Jaca

Una espléndida colección en artículos para Regalos, de última novedad, los ha recibido

EL BISNE

Echegaray, 10 — JACA

Vea sus escaparates

Ovejas Se han extraviado tres ovejas, en Charlé, marcadas con una C. Se ruega la devolución a Charlé (Jaca).

Se vende LA CASA N.º 7 de la calle del Obispo y la número 12 de la calle del Ferrer, y un campo en el Llano Aín. Para informes, dirigirse a Juan González, Obispo 7, o a Manuel González, «El Paraíso» Obispo, 12.

Aprendices de ebanistería. Se necesitan dos para taller de esta ciudad. Dirigirse a esta imprenta.

Se vende la casa núm. 10 de la calle Puerta Nueva, y un campo con casa habitable junto a la estación del ferrocarril de esta ciudad.

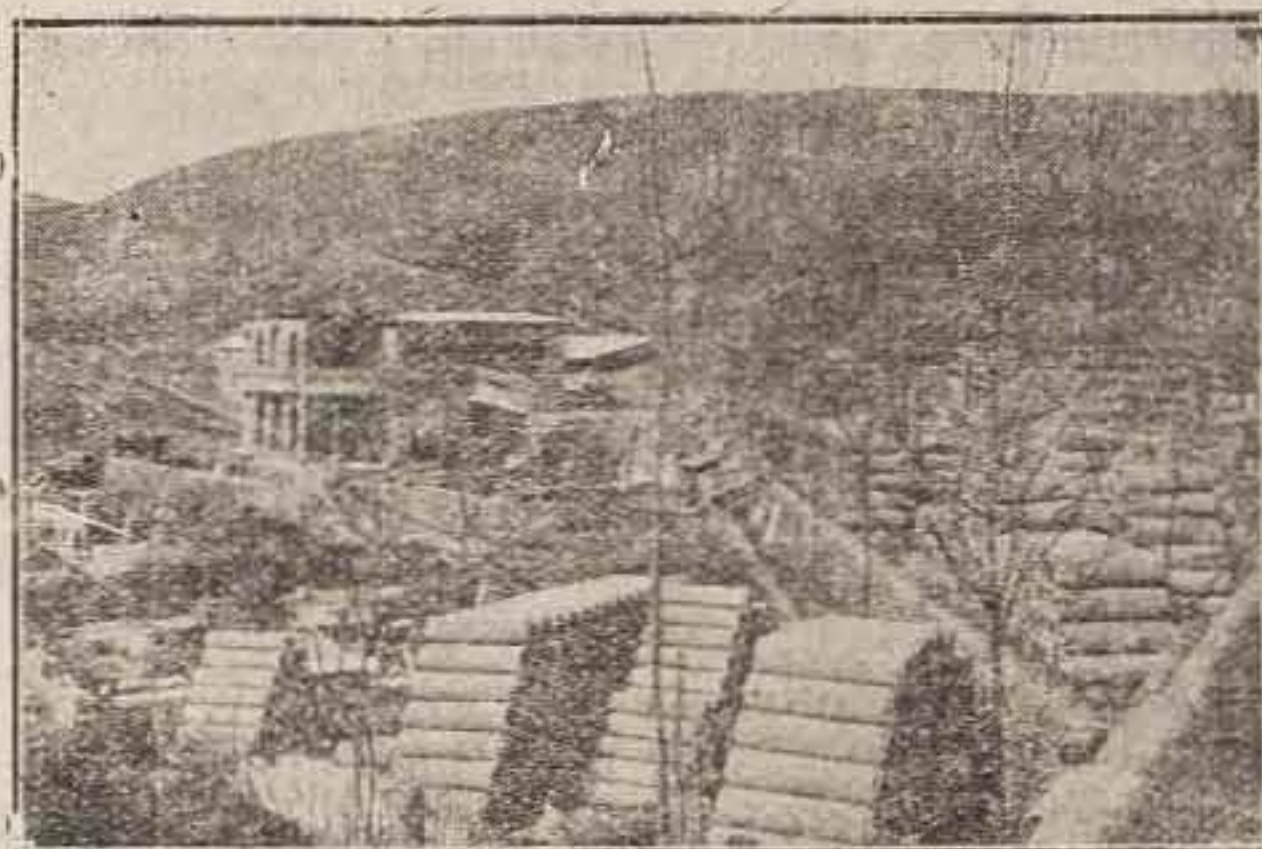
Para informes en esta imprenta.

Se arrienda en muy buenas condiciones, un patrimonio compuesto de DIEZ FINCAS todas ellas de regadío, dos bordas y casa en la Villa de Biescas.

Para tratar hija de Manuel Ferrer Susín, Biescas.

Lea usted LA UNIÓN

FABRICA DE MOSAICOS



Tubos
Lavaderos
Fregaderas y
escaleras de
granito
etc. etc.

VIUDA DE ANTONIO ARA
PASEO DE LA CANTERA
TELÉFONO 90

Peluquería de Señoras
“IRMA”

Ofrece nuevamente sus servicios a toda su antigua clientela y al público en general en la calle del Obispo número 7, primer piso.

Ondulación permanente, marcel y al agua; cortes de cabello y lavados de cabeza

SERVICIO ESPECIAL

PRECIOS ECONÓMICOS

NO CONFUNDIRSE!!

Obispo, 7 1.º

Calefacciones

Económicas

por agua caliente **“Ideal Clasic”**

Proyectos y presupuestos

— — gratis — —

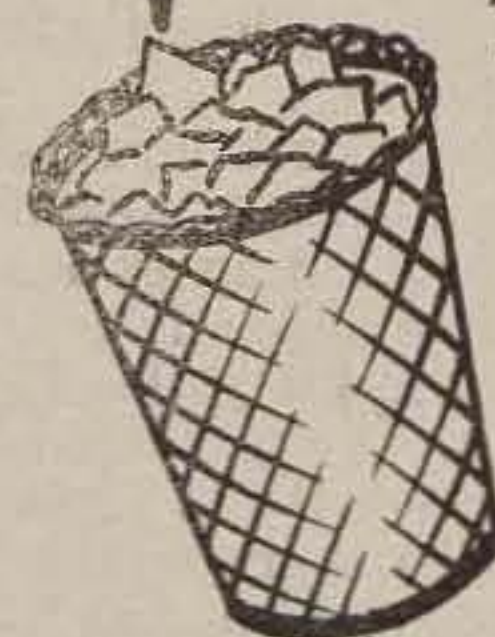
Nicolás Ara, Mayor, 47. JACA

Nogales, compro en Zoco-tín 11, taller, Jaca.

RECOMENDAMOS la lectura de los anuncios de este periódico

Si es usted amante de LOS BUENOS LIBROS, visite la Librería VDA. DE R. ABAD

No, las copias de Vd. no irán por este camino...



Cuántas veces le habrá ocurrido que, al serle entregadas las copias que con tanta ansiedad esperaba, tuvo que tirarlas al cesto. Tal desagrado le causaron. Estos desencantos puede usted evitarlos si usa ISOCHROM AGFA. Aunque se equivoque usted un poco en el tiempo de exposición, y aunque haga mal tiempo, con ISOCHROM sacará siempre fotos bonitas, brillantes y llenas de vida. Es la película universal para todas las ocasiones, la película que siempre satisface y nunca falla.

Agencia oficial de «Agfa»

Aurelio Español

Mayor, 16

JACA

ISOCHROM

Imprenta — Librería — Papelería — Objetos de escritorio

VDA. DE R. ABAD

En esta casa encontrará el público toda clase de Diccionarios, libros de texto, novelas, revistas semanales y mensuales, periódicos, figurines de todas clases y precios, Albums de Tricot y toda clase de labores, y, EN GENERAL, cuantos artículos comprenden los ramos de Imprenta, Librería, Papelería, Objetos de escritorio.

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: MAYOR, NÚM. 26 BIS
APARTADO, NÚM. 3
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villorres.

AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

TIPO DE INTERÉS

Desde 1.º de Enero de 1935 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
 - A la vista..... 1'50 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
 - A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 %
 - B) Imposiciones a plazo de tres meses... 3 %
 - Imposiciones: Imposiciones a seis meses..... 3'60 %
 - Imposiciones a doce meses o más... 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza